

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº **150/2023 de 11/08/2023**

DON FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ALDUNATE
ALCALDE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE AIBAR / OIBAR (NAVARRA / NAFARROA)

ASUNTO: Adjudicación del contrato de obra de renovación de red de abastecimiento en Travesía Tafalla / Tafallako Errepidea, año 2023, a Idoi Construcción Sostenible S.L., con CIF B71304406.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 80.1 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos según el cual, “el procedimiento simplificado es aquel en el que el órgano de contratación solicita oferta a varias empresas o profesionales capacitados y adjudica el contrato motivadamente. Solo podrá utilizarse en los contratos de servicios y suministros de valor estimado inferior a 60.000 euros y en los contratos de obras de valor estimado inferior a 200.000 euros.”

Vista la propuesta de adjudicación, efectuada por la mesa de contratación, con base a lo dispuesto en los artículos 228 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio de Administración Local de Navarra y 51 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos, del contrato de obras de renovación de red de abastecimiento en la Travesía Tafalla/Tafallako errepidea por el precio de 90.297,01€ (IVA excluido) al ser la oferta con mejor relación coste-eficacia: precio, para IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. B71304406.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 226 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, en relación con la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Ley 9/2017, de 8 de noviembre,

HE RESUELTO:

Primero.- Adjudicar el contrato de obras de renovación de red de abastecimiento en la Travesía Tafalla / Tafallako errepidea, a la Sociedad IDOI



Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala

31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1
Tel: 948 877005 Fax: 948 877357
E-mail: info@aibar-oibar.org
www.aibar-oibar.org
C.I.F.: P-31009/00D

CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. B71304406. , por importe de 90.297,01€, (iva excluido).

Segundo.- Proceder a la reserva de un crédito por importe de 90.297,01€ en la partida denominada "Obra Travesía Tafalla" número 1 1533 69200 del Capítulo 6 del Presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Aibar / Oibar para el ejercicio 2023.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a la Sociedad IDOI Construcción Sostenible S.L, CIF B71304406, informándole de que la ejecución del contrato estará sometida a las previsiones contenidas en el pliego regulador del Proyecto de Renovación de Red de Abastecimiento de la Travesía Tafalla / Tafallako y en lo no establecido, ha lo establecido en Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que éste celebre.

En Aibar / Oibar, a 11 de agosto de 2023

72666612K

FRANCISCO

JAVIER MARTINEZ

(R: P3100900D)

Firmado digitalmente

por 72666612K

FRANCISCO JAVIER

MARTINEZ (R:

P3100900D)

Fecha: 2023.08.27

20:13:57 +02'00'

El alcalde-presidente
Francisco Javier Martínez Aldunate